

Vocal Secretario: D<sup>a</sup> DOLORES JURADO CHACÓN, profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: D. IVAN MOHALES VALENTIN, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: D. JOSE MANUEL OCAÑA LOSA, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

D<sup>a</sup> MARIA DEL CARMEN MARTINEZ TOMAS, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

D. ENRIQUE FELMIN HAROS CALERO, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: D<sup>a</sup> AURELIA AHENAS LOPEZ, profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA, Plaza n<sup>o</sup> 10

TITULARES

Presidente: D. ELIAS MORENO BAS, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. ANTONIO POZO CHIA; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

D<sup>a</sup> MARIA DOLORES DIEZ GARCIA, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

D. JOSE MANUEL GONZALEZ SARRIEGO, profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D<sup>a</sup> MARIA DEL CARMEN SANCHEZ AURIOLES, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: D. AGUSTIN HERNANDEZ BASTIDA; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: D. VICENTE SERRA GASCON, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. JOSE MARIA GUTIERREZ PEREZ; Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

D. FRANCISCO DIAZ MARTINEZ, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal Secretario: D. JOSE ALBERTO HERMOSO GUTIERREZ, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA ELECTRICA; Plaza n<sup>o</sup> 11

TITULARES

Presidente: D. MANUEL TORRES MERINO, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: D. JULIAN JOSE MOLINA ALTUNA, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

D. FELIX REDONDO QUINTELA, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

D. ENRIQUE CANDIA CANDIA, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. LUIS ALMONACID PACHEZ, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: D. JOSE RAMON MANZANO, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: D. MAHIANO SANCHEZ-GABRIEL Y FERNANDEZ GIRO, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

D. ESTEBAN VELASCO AGUDO, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

D. JOSE RAMON ARANDA SIERRA, profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: D. ANGEL DE LA TORRE OCAÑA, profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: QUIMICA FISICA, Plaza n<sup>o</sup> 12

TITULARES

Presidente: D. MANUEL CORTIJO MERIDA, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. JOSE MARIA SANCHEZ JIMENEZ, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

D<sup>a</sup> MARIA LUZ GONZALEZ ARCE, profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

D. RAMON SANS FONFRIA, Profesor Titular de Escuela Universitaria Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: D. FRANCISCO TUDELA SALVADOR, profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: D. PEDRO L. MATEO ALARCON, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. RAMON VARON CASTELLANOS, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega;

D. EMILIO MARTINEZ TORRES, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. TOMAS LUIS ENFEDAQUE JIMENEZ, profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. JERONIMO CENDIAN MEGIAS, Profesor Titular de la Universidad Castellano-Manchega.

*RESOLUCION de 27 de julio de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, que lo modifica parcialmente, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto (BOE.1.9); Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE.26.10); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE.11.7); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE.16.1.85); y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido 65 años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el Artº 4. 1 a 2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta. Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán una solicitud al Rector de la Universidad de Cádiz, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el BOE, mediante instancia según modelo del Anexo II, debidamente cumplimentada, junta con los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las aspirantes deberán justificar haber abonada en la Habilitación de dicha Universidad la cantidad de:

Doctores: 1.500 pts. (400 pts. en concepto de formación de expediente y 1.100 pts. por derechos de examen).

Licenciadas: 1.340 pts. (240 pts. en concepto de formación de expediente y 1.100 pts. por derechos de examen).

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, una de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicha Organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.  
Plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizada el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la L.P. Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Contra dicha Resolución oprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la Constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de 15 días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cite, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes. En la citación se indicará día, hora y lugar previsto para el acto de Constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos o participantes en el concurso, para realizar el acto de Presentación de los concursantes y con señalamiento de día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de Constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de Presentación no podrá exceder de 2 días hábiles.

Siete. En el acto de Presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, la documentación señalada en los Artº 9 y 10 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, y las modificaciones contempladas en el R.D. 1427/86, de 13 de junio.

Ocho. Las pruebas comenzarán dentro del plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al acto de Presentación.

Nueve. Las candidatas propuestas para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el Artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente discipli-

nario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia compulsada del Título.

e) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

Los que tuvieren la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios. Debe acompañar fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

Cádiz, 27 de julio de 1988. - El Vicerrector, Juan Gibert Rahala.

## ANEXO I

### UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

#### I. PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Celular.

Departamento al que está adscrita: Neurociencias y Toxicología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Bioquímica (1º y 2º).

Centro: Facultad de Medicina.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias Morfológicas.

Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Anatomía Humana.

Centro: Facultad de Medicina.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Griega.

Departamento al que está adscrita: Filología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las disciplinas del área, con especial dedicación a la Literatura Helenística.

Centro: Facultad de Filosofía y Letras.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Constitucional.

Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración, Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Historia del Derecho y de las Instituciones.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia de la plaza.

Centro: Facultad de Derecho.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Internacional Privado.

Departamento al que está adscrita: Derecho Privado.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia de la plaza.

Centro: Facultad de Derecho.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

## II. PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar.

Departamento al que está adscrita: Formación del Profesorado.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Pedagogía II.

Centro: E.U. del Profesorado de E.G.B.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática.

Departamento al que está adscrita: Formación del Profesorado.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Matemáticas.

Centro: E.U. del Profesorado de E.G.B.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Matemática.

Departamento al que está adscrita: Formación del Profesorado.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Matemáticas.

Centro: E.U. del Profesorado de E.G.B.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Lengua Francesa y su didáctica.

Centro: E.U. del Profesorado de E.G.B.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica de Teoría Económica.

Centro: E.U. de Estudios Empresariales de Cádiz.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa.

Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Inglesa.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Inglés.

Centro: E.U. de Estudios Empresariales de Cádiz.

Dedicación: Tiempo Parcial.

Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil.

Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Introducción al Derecho.

Centro: E.U. de Estudios Empresariales de Jerez.

Dedicación: Tiempo Parcial.

Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa.

Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Inglesa.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Inglés.

Centro: E.U. de Estudios Empresariales de Jerez.

Dedicación: Tiempo Parcial.

Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electro-técnica.

Centro: E.U. Politécnica.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Enfermería.

Departamento al que está adscrita: Enfermería.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar Enfermería Médica.

Centro: E.U. de Enfermería.

Dedicación: Tiempo Parcial.

Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Enfermería.

Departamento al que está adscrita: Enfermería.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar Enfermería Fundamental.

Centro: E.U. de Enfermería.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Enfermería.

Departamento al que está adscrita: Enfermería.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar Enfermería Fundamental.

Centro: E.U. de Enfermería.

Dedicación: Tiempo Parcial.

Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Enfermería.

Departamento al que está adscrita: Enfermería.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar Enfermería Fundamental.

Centro: E.U. de Enfermería.

Dedicación: Tiempo Completo.

Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Enfermería.

Departamento al que está adscrita: Enfermería.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Explicar Historia de la Enfermería.

Centro: E.U. de Enfermería.

Dedicación: Tiempo Parcial.

Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de EE.UU.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química IV.

Centro: E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Algeciras.  
 Dedicación: Tiempo Completo.  
 Clase de convocatoria: Concurso.

**RESOLUCION de 28 de julio de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público de méritos para cubrir dos plazas vacantes en el Instituto de Ciencias de la Educación de esta Universidad.**

Vacantes dos plazas en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, este Rectorado, en uso de sus atribuciones, ha resuelto convocar concurso público para cubrir las en los siguientes términos:

1. Se convoca concurso público de méritos para cubrir dos plazas en el Instituto de Ciencias de la Educación de esta Universidad.

2. Podrán optar a este concurso público de méritos funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y no universitarios de enseñanzas medias. El régimen de adscripción de los seleccionados será el de Comisión de Servicios, por un año de duración, que los interesados habrán de tramitar ante la Consejería de Educación y Ciencia.

3. Los aspirantes a cubrir estas plazas deberán remitir solicitud (según modelo anexo), a la Secretaría General de la Universidad, antes del día 20 de septiembre de 1988.

4. Junto a la solicitud se presentarán los siguientes documentos:

- a) Curriculum profesional.
- b) Proyecto de trabajo-memoria (máximo 20 páginas), sobre el funcionamiento del Instituto de Ciencias de la Educación, definición de las líneas de actuación en el campo de perfeccionamiento del Profesorado, de la Investigación, Experimentación y Orientación Educativa.

5. La selección se hará por una Comisión integrada por: Excmo. Sr. Rector de la Universidad (o persona en quien delegue).

- Ilma. Sra. Directora del Instituto de Ciencias de la Educación.
- Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 1 Profesor de reconocido prestigio en el área de Ciencias de la Educación, nombrado por el Rector.

6. La Comisión de Selección, a efectos de valorar las distintas solicitudes, tendrá en cuenta:

El curriculum profesional del candidato con especial atención a las actividades desarrolladas en el terreno de las Ciencias de la Educación.

El contenido del trabajo-memoria presentado.  
 La Comisión de Selección podrá citar a los candidatos para mantener una entrevista individual y debatir los méritos alegados.

7. Los candidatos seleccionados se incorporarán a su destino con fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y ocho o una vez obtenida la Comisión de Servicios.

Córdoba, 28 de julio de 1988.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

**ANEXO**

D ..... D.N.I .....  
 con domicilio en ..... Calle .....  
 con NRP .....  
 con destino actual en .....

Solicita ser admitido al Concurso de Méritos para la provisión de plazas vacantes en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, convocado por Resolución de la Universidad de fecha 28 de julio de 1988 (BOJA .....), adjuntado los siguientes documentos:

..... a ..... de ..... de 1988

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Córdoba.

**RESOLUCION de 29 de julio de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de**

concursos para provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº 1 del R.D. 1427/86, de 13 de junio (BOE 11.7), que modifica, entre otros, el Artº 6.8 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las integran, que han de resolver concursos correspondientes a plazas de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de 1 de febrero de 1988 y de 21 de marzo de 1988, que han quedado integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el Artº 6.8 del R.D. 1427/86, de 13 de junio, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 29 de julio de 1988.- El Vicerrector, Juan Gibert Rahola.

**ANEXO**

**Area de conocimiento a la que corresponde: CIRUGIA (Nº 1):**

Plaza convocada por Resolución de 1 de Febrero de 1988 (B.O.E. del 12):

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

**COMISION TITULAR**

- Presidente: D. Felipe Garrido García, CU, Univ. Cádiz
- Secretario: D. Emilio Mario Baudet Carrillo, TU, Univ. Cádiz
- Vocales: D. Pascual Parrilla Paricio, CU, Univ. Murcia
- D. Alfonso de la Fuente Perucho, TU, Univ. Complutense
- D. Miguel Prata Esteve, TU, Univ. Central de Barcelona

**COMISION SUPLENTE**

- Presidente: D. Mariano Fernández-Zumel Tapia, CU, Univ. Cádiz
- Secretario: D. Miguel Angel Velasco García, TU, Univ. Cádiz
- Vocales: D. José Antonio Salva Lacombe, CU, Univ. Autónoma Barcelona
- D. José Gabriel Valdivia Uria, TU, Univ. Zaragoza
- D. Daniel Palanca Martín, TU, Univ. Zaragoza

Plazas convocadas por Resolución de 21 de Marzo de 1988 (B.O.E. 13 Abril):

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: FILOSOFIA

**COMISION TITULAR**

- Presidente: D. Mariano Peñalver Simó, CU, Univ. Cádiz
- Secretario: D. José Luis Rodríguez Sández, TU, Univ. Cádiz
- Vocales: D. José Luis Arce Carrascosa, CU, Univ. Central Barcelona
- D. Julián Marrades Millet, TU, Univ. Valencia
- D. José Manuel Bermudo Avila, TU, Univ. Central Barcelona

**COMISION SUPLENTE**

- Presidente: D. Pedro Cerezo Galán, CU, Univ. Granada
- Secretario: D. Juan López Alvarez, TU, Univ. Cádiz
- Vocales: D. Manuel Cruz Rodríguez, CU, Univ. Central Barcelona
- D. Antonio Aguilera Pedrosa, TU, Univ. Central Barcelona
- D. Lorenzo Vicente Burgos, TU, Univ. Murcia

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL

**COMISION TITULAR**

- Presidente: D. Gabriel Marcos Cano García, CU, Univ. Sevilla
- Secretario: Dª Rosa Mª Jorda Borrell, TU, Univ. Sevilla
- Vocales: D. José Ortega Valcárcel, CU, Univ. Cantabria
- D. Tomás Cortizo Alvarez, TU, Univ. Oviedo
- D. José Luis Rubio Gracia, TU, Univ. Zaragoza

**COMISION SUPLENTE**

- Presidente: D. Antonio Gil Olcina, CU, Univ. Alicante